



ACTA NÚMERO 2 (DOS) ORDINARIA

En Ayutla, Jalisco siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2024-2027, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el Licenciado en Contaduría Pública Oswaldo Antonio de la Cruz García, en su carácter de Presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
4. Propuesta para aprobar el nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio.
5. Propuesta para aprobar el nombramiento del Juez Municipal.
6. Propuesta para autorizar la Integración e instalación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR.
7. Se informa de los Servidores Públicos que integran la nueva Administración Pública Municipal.
8. Se informa de los nombramientos de los Delegados y Agentes Municipales.
9. Propuesta para aprobar nombramiento de Perito traductor para las actas del extranjero que requieran traducción en la oficina de Registro Civil.
10. Propuesta para que Hacienda Municipal cambie de Programa para Captura Contable.
11. Propuesta para aprobar las obras a realizarse por el Ramo 33 por lo que resta de este ejercicio fiscal 2024.
12. Informe y en su caso aprobación de pagos efectuados por Hacienda Municipal.
13. Informe del estado en que se recibió la administración pública municipal.
14. Propuesta para aprobar las obras a realizarse por el Programa de Fortalecimiento Municipal por lo que resta de este ejercicio fiscal 2024 (FORTAMUN).
15. Solicitudes diversas.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura.

UNO. Por instrucción del Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, el Secretario General procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora, Norma Angélica Santos Pelayo, Síndico, Christian Curiel Espinoza, Regidora, Josefina Mariscal Figueroa, Regidor, José Ignacio Chávez Blanco, Regidora, Maritza

Manuel Figueroa

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]



Mariscal Guzmán, Regidor Felipe de Jesús Pelayo Martínez, Regidora, Gloria Mireya Corona Contreras, Regidor, Rogelio González Rodríguez,

Regidora, Verónica Gabriela Vargas Contreras y el Regidor, Bruno Rangel Sánchez, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027. Por lo cual, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum al estar presentes los 11 once Regidores que integran el Ayuntamiento, procediendo el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, a declarar abierta y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. El Presidente Municipal instruye al Secretario General a dar lectura al Orden del Día, el cual una vez leído, y sometido a votación, fue aprobado por Unanimidad de votos de los Regidores.

TRES. En virtud de que ya fue firmada el Acta anterior, se aprueba por unanimidad de votos se omita su lectura.

CUATRO. El Presidente Municipal, expone que dando cumplimiento con las obligaciones del Ayuntamiento contenidas en el artículo 37 Fracción XX y XXVI de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de contar con un Órgano Interno de Control, cuya función principal es promover el seguimiento y el combate a la Corrupción, así como nombrar a su titular, es que haciendo uso de la facultad estipulada en la fracción VI del artículo 48 de este ordenamiento, anteriormente mencionada, tuvo a bien emitir con fecha 2 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro la Convocatoria pública para elegir al Titular del Órgano Interno de Control, sobre la cual conforme al artículo 67 ter, de la ley mencionada, presenta una tema para ocupar dicho cargo, la cual está integrada por los ciudadanos Lic. Oscar Gabriel Mora Vidrio, Lic. Fátima Micaela Guitrón Limón y Lic. Oscar René Ambrosio Brambila, de los que una vez analizados los perfiles, es designado por unanimidad de votos el aspirante Oscar René Ambrosio Brambila, como nuevo titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, acto seguido el Presidente Municipal solicitó a los presentes ponerse de pie y le tomó a este servidor público la Protesta de Ley en los términos siguientes: "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes, Reglamentos y acuerdos que de ambas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio, a lo que el servidor público interpelado contestó "Sí Protesto" a lo que el Presidente Municipal continuó diciendo "Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozcan, si no que se lo demanden". Quedando desahogado así este punto del Orden del Día.

CINCO. En este punto, el Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, informa al Pleno del Ayuntamiento, que conforme al artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se publicó la respectiva convocatoria para las personas

Oswaldo Antonio de la Cruz García



que desearan ocupar el cargo de Juez Municipal, presentándose únicamente el aspirante José de Jesús Lepe López, de profesión abogado, mismo que al cumplir con los requisitos de ley, lo propone para ocupar el cargo de Juez Municipal para el periodo 2024-2027, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Regidores su nombramiento, procediendo inmediatamente el Presidente Municipal a llamarlo para que ingresara al recinto para tomarle la Protesta de Ley en los términos siguientes: "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes, Reglamentos y acuerdos que de ambas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Juez Municipal que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio, a lo que él contestó: "Sí Protesto" continuando diciéndole "Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozcan, si no que se lo demanden". Concluyendo así este acto protocolario.

SEIS. En el desahogo del punto, el Presidente Municipal, informa a los Regidores que de conformidad con el artículo 5 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento debe integrar la Comisión Municipal para la Regularización (COMUR), por lo que siguiendo los lineamientos del artículo 9 de este mismo ordenamiento, que establece como se integrará la Comisión Municipal de Regularización, y el respectivo artículo 10 que dispone que esta contará con un Secretario Técnico para cumplir con las funciones administrativas de la misma, es que propone la integración de esta Comisión de la manera siguiente:

- I. El Presidente Municipal, C. Oswaldo Antonio de la Cruz García, a quien corresponderá presidir las sesiones;
- II. Un Regidor por cada uno de los partidos políticos integrantes en el Ayuntamiento, que en este caso serán los siguientes:
C. José Ignacio Chávez Blanco, Regidor por la coalición de los partidos PAN, PRI y PRD.
C. Gloria Mireya Corona Contreras, Regidora por el partido MORENA.
C. Bruno Rangel Sánchez, Regidor por el partido MC.
- III. El Síndico, C. Christian Curiel Espinoza;
- IV. El Secretario General, C. Isidro Lepe Castellón;
- V. El encargado de la dependencia municipal del Catastro, C. María del Pilar Aguilar Vaca.
- VI. El Procurador de Desarrollo Urbano; y
- VII. El Secretario Técnico, C. Agustín Rodríguez Gómez.

Siendo la propuesta de integración de la Comisión Municipal de Regularización sometida a votación, es aprobada por unanimidad de votos de los Regidores, acordando a la vez, por petición del Síndico Municipal, que esta dependa de él, para un mayor control y vigilancia.

SIETE. Con fundamento en el artículo 48 Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal Oswaldo Antonio de la Cruz García, informa a los Regidores los nombres de las personas que fungen como Directores y encargados de las diferentes áreas de la presente Administración Pública

Mano de Juvencio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Municipal, a partir del 1º primero de octubre del presente año y hasta que concluya la vigencia de su respectivo nombramiento, siendo los siguientes:

NOMBRE	PUESTO
Oswaldo Antonio de la Cruz García	PRESIDENTE MUNICIPAL
Ana Paulina Quintero Sánchez	SECRETARIA PARTICULAR Y DIRECTORA DE EDUCACION
Antonio de Jesús Torres Uribe	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Yazmin Esquivel García	AUXILIAR DE TRANSPARENCIA
Nestor Librado Topete Zamorano	COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Salomón Valeriano Mariscal	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Christian Curiel Espinoza	SINDICO
Isidro Lepe Castellón	SECRETARIO GENERAL
Laureano Zavala Gómez	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Martin Espino Sánchez	ARCHIVO HISTÓRICO
José de Jesús Lepe López	JUEZ MUNICIPAL
Anahí Lucas Diego	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
Kenya Mariel Cianca Reyes	AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL
Laura Judith Aguilar Santos	TESORERA MUNICIPAL
Sandra Murguía Toro	TITULAR DE PROVEEDURÍA
Víctor Alfonso Colín Rodríguez	AUXILIAR DE PROVEEDURÍA
Javier Guerrero Cárdenas	AUXILIAR DE TESORERÍA
Lizbeth Cárdenas Pelayo	AUXILIAR DE TESORERÍA
Yazmin Acosta Fuentes	AUXILIAR DE TESORERÍA
Isaura Romero Orozco	SECRETARIA DE TESORERÍA
María del Pilar Aguilar Vaca	DIRECTORA DE CATASTRO
José Ángel Granados Torres	AUXILIAR DE CATASTRO
Oscar Rene Ambrosio Brambila	CONTRALORÍA Y BUEN GOBIERNO
María Concepción Orozco Fonseca	TITULAR DE RECURSOS HUMANOS
María del Pilar Jiménez Rodríguez	COORDINADORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES
Rosario Elizabeth Topete Zamorano	DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Sara Alejandra Cerecero López	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER
Mario Gutiérrez Cárdenas	DIRECTOR DE CULTURA
Joyce Donaji Rodríguez Gallardo	SUB-DIRECTORA DE CULTURA
Karina Lizette Morales Pérez	AUXILIAR DE CULTURA
Juan Valentín Anacleto Gómez	DIRECTOR DE DEPORTES
Mario Ulises Almonte Guzmán	AUXILIAR DE DEPORTES
Mirolava Guadalupe Sandoval Contreras	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y TURISMO Y COORDINADORA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
Salvador Jesús Pérez Topete	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Daniel Esquivel Tejeda	AUXILIAR DE FOMENTO AGROPECUARIO E INSPECTOR DE GANADERA.
Ricardo Gradilla Torres	OFICIAL MAYOR Y COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
Oswaldo Ventura Palomino	DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES
Neftaly Marysol Lomeli Casillas	AUXILIAR DE OFICIALÍA MAYOR Y SERVICIOS MUNICIPALES
Mystic Natchiellie Cianca Gutiérrez	DIRECTORA DE SALUD Y COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
Susana Mariscal Ibarra	SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y MÉDICO MUNICIPAL
Luis Fernando Almaraz Robles	DIRECTOR DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
José Isaías Barreda Gómez	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y COORDINADOR DE GESTIÓN INTEGRAL Y OBRAS PÚBLICAS
Javier Sánchez Campos	DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Eduardo Anacleto Gómez	PROYECTISTA
Nelida Aceves López	RECEPCIONISTA

Oswaldo A. de la Cruz



Una vez dados a conocer la mayoría de los servidores públicos que integran la nueva Administración Pública Municipal, estos son ratificados en sus nombramientos por unanimidad de votos de los Regidores.

OCHO. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, informa a los Regidores que a la fecha ya han sido nombrados los Delegados y la mayoría de los agentes municipales de las localidades que integran el Municipio, mismos que fueron electos en elección abierta por los habitantes de las diferentes localidades.

Quedando como titulares de las tres Delegaciones que existen en el Municipio y a su vez como oficiales del Registro Civil, los ciudadanos que se enuncian a continuación:

Nombre	Localidad	Puesto
Víctor Toledo Izquierdo	Santa Rosalía	Delegado y Oficial del Registro Civil No. 2
José Nicolás Peña de la Cruz	Tepantla	Delegado y Oficial del Registro Civil No. 3
Ramón Morán López	Tepospizaloya	Delegado
Juana Monserrath García Reynaga	Tepospizaloya	Oficial del Registro Civil No. 4

Y como agentes municipales los siguientes:

Nombre	Localidad
José Luis Sánchez Cueba	El Zapote de los Chávez
Juan Manuel Toro Ramos	Casa Blanca
Esmeralda Ruby Alvizo Serrano	San Pedro
J. Margarito Flores Flores	Santo Domingo
Sergio Pelayo Contreras	San Miguel de la Sierra
Sergio Arias Macedo	El Rosario
Ricardo Alcázar Solórzano	La Cañada del Carmen
Ramón Alejandro Brambila	La Joya
Ma. Elizabeth Contreras Rodríguez	Paredones
Alberto Beltrán Flores	El Zapotillo
Roberto Pérez Corona	Potreritos
Francisco Beltrán Gabriel	Ejido Las Palmas
Abraham Hernández Gabriel	Los Sauces
Ramón Hernández Santana	La Yerbabuena
Miguel Ángel Vibian Madera	El Salto de los Cerritos
Gerardo Santos Madera	El Arrayán
Daniel Toscano Pelayo	El Colomo
Marisol Martínez Uribe	El Guamúchil
Fausto Ramos Ascencio	Buckingham
Omar Alejandro Torres Pelayo	El Salto de las Latillas

Después de ser enlistados los diferentes Delegados y Agentes municipales, los Regidores también aprueban por unanimidad su designación y nombramientos.

NUEVE. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, propone al pleno del Ayuntamiento se autorice el nombramiento del Perito que ha de traducir las actas y documentos provenientes del extranjero y

Yanet Juarez

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que tengan que inscribirse en el Registro Civil, por lo que expone ante el pleno que aspiran a ocupar ese cargo la Dra. Yolanda López Hernández, el Prof. Sergio Silva Ponce y la L.A.E. Paulina Quintero Sánchez, los dos primeros originarios de Unión de Tula, Jalisco, y la última de Ayutla, Jalisco, por lo cual, los Regidores aprueban por unanimidad de votos como nuevo perito traductor del Registro Civil a la L.A.E. Ana Paulina Quintero Sánchez.

DIEZ. El C. Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, expone la necesidad de adquirir la licencia de un Programa de captura contable para Hacienda Municipal, toda vez que por el actual se paga una renta mensual de \$6,612.00 (seis mil seiscientos doce pesos 00/100 M.N.) lo que equivale a un gasto anual de \$79,344.00 (setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), además, de que es un Programa que en comparación con otros, resulta obsoleto, en virtud de lo cual, el personal de Hacienda Municipal recomienda que se adquiera la licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), con un costo de \$60,500.00 (sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), un pago de \$3,800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por la capacitación, y una anualidad inicial de \$14,600.00 (catorce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), la cual se irá incrementando cada año. Una vez analizada la conveniencia de contar con un Programa más moderno y eficiente, siendo esta propuesta sometida a votación, fue aprobada por unanimidad de votos de los Regidores.

ONCE. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, propone a los Regidores la aprobación de las obras a realizarse por el Ramo 33 por lo que resta de este ejercicio fiscal 2024, siendo las siguientes:

Obra	Costo
Rehabilitación de red de drenaje sanitario con conexión de descargas domiciliarias, registros y pozos de visita en la calle 24 de febrero en la localidad de Casa Blanca, en el Municipio de Ayutla, Jalisco.	\$205,000.00
Construcción de red de drenaje sanitario con conexión de descargas domiciliarias, registros y pozos de visita en la calle 16 de septiembre en la localidad de Casa Blanca, en el Municipio de Ayutla, Jalisco.	\$254,448.00
Equipamiento con 3 bombas en el cárcamo sanitario de la línea general de drenaje sanitario ubicado a un costado de la Alameda en la Cabecera Municipal de Ayutla, Jalisco.	\$450,798.00
Rehabilitación de andador urbano y áreas de descanso Ayutla-San Martínito con material de banco, además de colocación y rehabilitación de luminarias.	\$373,583.2

Sometida a votación dichas obras, estas son aprobadas por votación unánime de los Regidores.

DOCE. El Presidente Municipal, informa a los Regidores de algunos pagos que realizó Hacienda Municipal, en lo que va de la presente administración, los que por su cuantía, solicita su aprobación, siendo estos los siguientes:

Juan Ponce

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



a) Pago de \$8,302.70 (ocho mil trescientos dos pesos 70/100 M.N.) a la empresa SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A., por cada póliza de fianza que se contrató para el Presidente Municipal y la Encargada de Hacienda Municipal, para garantizar el manejo de recursos públicos, y que cubre del 1º primero de octubre al 31 treinta y uno de diciembre del presente año 2024 dos mil veinticuatro.

Erogación que una vez anunciada es ratificada por unanimidad de votos de los Regidores, ya que se había aprobado en la sesión de fecha 1º primero de octubre del presente año;

b) Pago de \$204,922.41 (doscientos cuatro mil novecientos veintidós pesos 41/100 M.N.) a la empresa denominada Proveedora Sispotagua S.A. de C.V. por concepto de compra que realizó la administración pasada en el mes de septiembre del presente año, de químicos para tratar el agua potable.

Gasto que una vez expuesto, por tratarse de una compra justificada, es aprobado por unanimidad de votos de los Regidores; y

c) Pago de cirugía ocular del empleado del Ayuntamiento de nombre Omar Gervacio Isidro, con un costo de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), por presentar lesión en un ojo en horario de trabajo el pasado 16 de octubre de 2024, y por la cual tuvo que ser intervenido por desprendimiento de retina.

Erogación que una vez analizada, se aprueba por unanimidad de votos de los Regidores, junto con los demás gastos que este accidente de trabajo siga generando al empleado, exhortando a los jefes inmediatos para que en lo sucesivo, se les provea y exija a los trabajadores, que utilicen la herramienta y protección necesaria de acuerdo al trabajo que desempeñen.

TRECE. En este punto, se da cuenta a los Regidores del estado en que se recibió la administración pública municipal, mencionando el Presidente Municipal al respecto que en términos generales, le informan los encargados de recibir los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio municipal, en el proceso de entrega recepción, que hasta el día de hoy, no han detectado irregularidades significativas, exceptuando el abandono y falta de mantenimiento de la maquinaria que conforma el Módulo de Maquinaria del Municipio, el cual casi en su totalidad se encuentra averiado, existiendo por otro lado, la mayoría de los caminos que conforman el Municipio, en muy malas condiciones, de ahí que al plantearse la necesidad de reparar la Moto conformadora o de rentar una, surgió la propuesta del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, de reparar ente ambos municipios una sola máquina, ya que ellos poseen otra similar averiada, disponiendo de partes de una para la otra, y la cual una vez arreglada, se manejaría por un solo chófer y se trabajaría en forma calendarizada y compartida entre ambos municipios. Expuesto lo anterior, los Regidores acuerdan por unanimidad que se revise bien este acuerdo, para que no salga contraproducente a los intereses del Municipio, opinando al mismo tiempo sobre las observaciones en la entrega recepción de la Administración, que no obstante que se detecten después del 31 treinta y uno de este mes, sean dadas a conocer o turnadas al área o



Dependencia municipal, estatal o federal competente para las aclaraciones, procedimientos o denuncias que pudieran proceder.

CATORCE. El Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, propone a los Regidores la aprobación de las obras a realizarse por el Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), por lo que resta de este ejercicio fiscal 2024, siendo las siguientes:

Obra	Costo
Mejoramiento con electrificación y alumbrado de la vía pública de la calle 16 de Septiembre, en la localidad de Casa Blanca, para prevenir la violencia, en la escuela primaria Emiliano Zapata.	\$295,379.94
Construcción de parque recreativo para prevenir la violencia y fomentar el deporte, en la colonia Manuel Gómez Torres, en la cabecera municipal de Ayutla, Jalisco.	\$1'150,000.00

Sometida a votación dichas obras, estas son aprobadas por votación unánime de los Regidores.

QUINCE. En este punto, el Secretario General informa al Pleno, sobre las diversas solicitudes que se presentaron para su análisis y en su caso aprobación:

a) Escrito de la ciudadana Luz Elena Mariscal Lepe, solicitando apertura de callejón en un lote de su propiedad ubicado en la calle México No. 20, en esta cabecera municipal, en virtud de que pretende realizar una subdivisión del mismo, y a la vez, solicita autorización para que lleve por nombre "Callejón México", esto en virtud de que ya existe la calle Privada México.

Analizada que fue esta solicitud, por estar apegada a derecho y ser funcional para el trámite de subdivisión que se pretende realizar, se aprueba por unanimidad de votos de los Regidores, la apertura del callejón en el lote propiedad de la solicitante, y que lleve por nombre "Callejón México", para todos los efectos legales conducentes.

b) Solicitud del ciudadano Javier Rodríguez Rodríguez, para abrir negocio de Restaurant con venta de comida oriental, que se ubicará en la calle Libramiento No. 605, en esta población de Ayutla, Jalisco, con horario de apertura a las 11:00 a.m. y de cierre a las 6:00 p.m.

Después de ser leída la solicitud, se aprueba por unanimidad de votos de los Regidores en los términos planteada.

c) Solicitud de la Asociación de Charros denominada "Los Amigos de Tepantla", para que se le autoricen realizar fiestas taurinas en dicha localidad los días 28 y 29 de diciembre de 2024 y 1° y 2 de enero de 2025, con horario de las 12:00 p.m. a las 12:00 a.m. del día siguiente, solicitando además apoyo con un máquina para limpiar el ruedo y con seguridad pública.

Misma que una vez analizada, los Regidores aprueban por unanimidad de votos que se le autorice dicha solicitud a esta Asociación, con el compromiso de que realicen una aportación económica a la Delegación o entreguen un apoyo en especie a una escuela de su comunidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



d) Escrito de la Señora Zoraida Yaneth Rodríguez Aviña, solicitando permiso municipal para venta de bebidas alcohólicas (micheladas y bebidas preparadas) en el local ubicado en calle Nicolás Bravo No.252-A, en esta población de Ayutla, Jalisco.

Solicitud que una vez analizada por los Regidores, acuerdan por unanimidad no aprobarla en los términos planteada, toda vez que por su ubicación representa un riesgo para los propios clientes,

e) Solicitud de la Caja Popular Agustín de Iturbide, por medio de la cual solicita que se le apruebe la colocación de 3 tres estructuras metálicas con luz en la población, las cuales estarían con publicidad de la misma institución.

Acordando los Regidores al respecto, que se posponga su análisis para otra Sesión.

DIECISEIS. En Asuntos Generales, La Regidora Verónica Gabriela Vargas Contreras, expone la importancia de revisar las condiciones en que se encuentran algunas gavetas del panteón municipal, toda vez que ha visto con tristeza que algunas presentan serios daños en su estructura sin que se presenten familiares a rehabilitarlas, y dado la afluencia de visitantes que se prevé acudan al cementerio para el próximo día 2 dos conmemorativo de los fieles difuntos, pudieran presentar un riesgo para la integridad física de las personas en caso de colapsar.

Mencionándole el Presidente Municipal que ya se estaban coordinando Protección Civil Municipal y personal de Oficialía Mayor para asegurar y acordonar las gavetas que presenten riesgo.

Por otro lado, el Regidor Rogelio González Rodríguez, solicita se tome en cuenta el bacheo del tramo carretero de la localidad de Santo Domingo Municipio de Ayutla, Jalisco, al Crucero donde converge el camino que lleva a la localidad de Miraplanes y a la de Palo Blanco, Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

Exponiendo al respecto el Presidente Municipal, que no solo la carretera de Santo Domingo requiere rehabilitación, sino que todos los caminos del Municipio, tanto pavimentados como de tercerería requieren una profunda rehabilitación, por lo cual, ha llevado varios oficios a las diferentes Dependencias de los gobiernos federal y estatal, solicitando el apoyo correspondiente, ya sea con recursos económicos o con maquinaria.

En otra intervención del mismo Regidor, propone que se controle y supervise los horarios de los diferentes negocios de giros restringidos, sobre todo por el malestar que ocasiona la música a altas horas de la noche. Informando el Presidente Municipal, que se pretende hacer una reunión con los dueños de estos negocios para que respeten los horarios establecidos en sus licencias, para evitar ser sancionados.

Por otro lado, los Regidores Maritza Mariscal Guzmán y Bruno Rangel Sánchez, celebran que se vayan a realizar las obras de rehabilitación del Drenaje en las calles 24 de febrero y 16 de septiembre de la localidad de Casa Blanca, toda vez que si eran prioritarias.

En uso de la voz, el Regidor Rogelio González Rodríguez hace extensiva la solicitud de los empleados del Gobierno Federal denominados Servidores de la Nación, de que se les apoye con un local en comodato del Mercado Municipal, para utilizarlo en la atención de los adultos mayores, ya que actualmente pagan de su sueldo el local donde despachan.

Yaneth Rodríguez

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mencionando al respecto el Síndico Municipal Christian Curiel Espinoza, que una vez que se revisen las condiciones en que se encuentran los locales, se resolverá lo conducente.

En otra intervención, la Regidora Norma Santos Pelayo, propone se reubique el tianguis, ya que considera que la plaza no es el lugar indicado para ello, manifestando al respecto la Regidora Gloria Mireya Corona Contreras, que como descendiente de comerciante de este giro, sabe que en otros lugares donde se la ha venido reubicando a los tianguistas, son muy bajas las ventas, con relación a la plaza principal, donde actualmente se instalan, razón por la cual, propone que antes de tomar una decisión a la ligera, se haga una reunión con los comerciantes de este rubro y se les escuche. Acordando por unanimidad los Regidores, que si se lleve a cabo esta reunión para ponerle orden a este comercio.

En otro tema, el Regidor Bruno Rangel Sánchez, como Presidente de la comisión de Rastro Municipal, expone las carencias en cuestión de infraestructura y equipamiento que tiene el Rastro Municipal, no obstante la rehabilitación de la que fue objeto en la Administración pasada, solicitando se le destine recursos para adecuarlo a las necesidades de los usuarios y de la propia reglamentación en la materia.

Continuando con su participación, este mismo edil habla de la necesidad de implementar acciones en materia de vialidad, ya que considera que los domingos y fechas concurridas se hace un caos vial en las principales calles del pueblo, agregando la Regidora Gloria Mireya Corona Contreras, que definitivamente se requiere que haya un orden vial, acordando los demás Regidores, que se apliquen los reglamentos y leyes en materia vial para solucionar el problema, manifestando a su vez el Síndico Municipal Christian Curiel Espinoza, que sería importante revisar a detalle los pro y los contras de contar con tránsitos municipales como lo han venido implementando algunos municipios del Estado.

Por último, ya para concluir la Sesión, El Regidor Bruno Rangel Sánchez, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicita se destine recurso en el próximo ejercicio fiscal para apoyo al campo, en lo que sería paquetes para adquirir semillas y fertilizantes, con un costo de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) mediante los cuales se apoyaría a un aproximado de 150 agricultores con el 70%, y el resto lo pagarían ellos. Propuesta que queda pendiente para analizarse en la siguiente reunión.

DIECISIETE.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:57 catorce horas con cincuenta y siete minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el C. Presidente Municipal, Oswaldo Antonio de la Cruz García, da por Clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio para el periodo de gobierno 2024-2027, incluido el Secretario General, que da fe.



Oswaldo A. de la Cruz G.

L.C.P. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Christian Curiel Espinoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


[Handwritten signature]

Oswaldo A. de la Cruz G.



MTRA. NORMA ANGELICA SANTOS PELAYO
REGIDORA


LIC. EN EDU. CHRISTIAN CURIEL ESPINOZA
SÍNDICO



ENFERM. JOSEFINA MARISCAL FIGUEROA
REGIDORA


BIOL. JOSE IGNACIO CHAVEZ BLANCO
REGIDOR


MTRA. MARITZA MARISCAL GUZMAN
REGIDORA


C. FELIPE DE JESUS PELAYO MARTINEZ
REGIDOR


C. P. GLORIA MIREYA CORONA CONTRERAS
REGIDORA


C. ROGELIO GONZALEZ RODRIGUEZ
REGIDOR







MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
REGIDORA



IRNA BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR



ALFONSO SIDRO LEPE CASTELLÓN
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Ayuntamiento número 2 dos, levantada en Sesión Ordinaria el día treinta de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro dos mil veintisiete, de Ayutla, Jalisco.